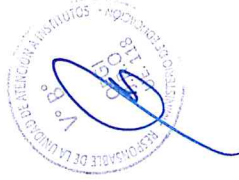


PLIEGO DE ABSOLUCION DE ACLARACIONES

CP N° 037-2024-UE.118-PMESUT  
 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE AMBIENTES LABORATORIOS DE FABRICACIÓN DIGITAL - DÉCIMO QUINTO”

N°	Numeral, Literal	Solicitud de Aclaración	Aclaración
1	Sección IV. Requisitos Técnicos Página: 33	Consulta: ¿Es posible brindar los planos en versión Autocad?	Se entregará a los oferentes adjudicados la versión editable (AutoCAD) de los archivos que se encuentran publicados y que forman parte de los procesos de convocatoria.
2	Sección: I Numeral: 4.6.8 Página: 09	En la presente sección referente al Formulario N° 08 - Del Personal Propuesto, se indica:  <b>Nota importante: El personal propuesto es único para cada lote.</b>  Consulta: Si bien es cierto, se indica que el personal es único para cada lote en el presente proceso, queremos saber si ello lo excluye de poder presentar al mismo personal para otro proceso distinto de la entidad, y en caso sea adjudicada la empresa en 2 o más procesos, éste personal pueda ser reemplazado por otro que cumpla con los requisitos solicitados para el personal Propuesto.	De ser adjudicado a un oferente, más de un (01) lote, para la suscripción de contrato, el oferente debe tener un personal único para cada servicio o ítem, cumpliendo como mínimo el perfil del personal que ha propuesto y con el que ha sido adjudicado.  (Ver Enmienda N°02)
3	NUMERAL 4.14 de los lineamientos	Forma de pago Se establece de la siguiente manera: Pago único del 100% del valor del servicio, dentro de los quince (15) días calendario de otorgada la conformidad de la prestación del servicio emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES Públicas del PMESUT.  SE SOLICITA MODIFICAR la forma de pago de la siguiente manera EL PAGO se realizará del 100 % del valor de cada ítem culminado dentro de los quince (15) días calendario de otorgada la conformidad de la prestación del servicio emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES Públicas del PMESUT	El pago se realizará del 100% del valor del ítem culminado dentro de los 15 días calendario otorgada la conformidad del ítem emitida por la <u>Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES Públicas del PMESUT.</u>  (Ver Enmienda N°01)



A

